



Radicado: D 2024070004751

Fecha: 13/11/2024

Tipo DECRETO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere el artículo 305 numeral 1 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 del 31 de agosto de 2017 y 28 del 14 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO

a Que el artículo 27 de la Ordenanza 28 del 14 de diciembre de 2023 establece

“Artículo 27. Traslados Presupuestales Internos. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 90 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, aprobados por la Asamblea Departamental, en cada sección presupuestal, esto es, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan “traslados presupuestales internos” los cuales competen al Gobernador, mediante decreto

Para la expedición de estos actos administrativos se requiere de la solicitud del jefe de cada Órgano que hace parte del Presupuesto General del Departamento a la Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión, se requiere el concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación Departamental”

- b Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, mediante el oficio con radicado No 2024020052027 del 29 de octubre de 2024, solicitó al Departamento Administrativo de Planeación concepto favorable para realizar el traslado presupuestal interno
- c Que el Departamento Administrativo de Planeación, emitió concepto favorable en el oficio con radicado No 2024020052306 del 30 de octubre de 2024
- d Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, mediante el oficio con radicado No 2024020052762 del 01 de noviembre de 2024, solicitó a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría Hacienda realizar un traslado presupuestal interno por valor de \$4 912 145 487 dentro del agregado de inversión
- e Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de

"Por medio del cual se efectuan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024"

Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, la Directora de Presupuesto certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 7100000326 de noviembre 05 de 2024

- f Que el objetivo de este decreto es trasladar el presupuesto de ingresos y gastos en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con el fin de atender las necesidades actuales, se procederá a reincorporar estos recursos al nuevo Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027"

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Contracredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, de conformidad con el siguiente detalle

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010058	\$198 179 883	Fortalecimiento Cuidandote desde el inicio de la vida infancia Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010072	\$3 347 402	Fortalecimiento Elijo con responsabilidad salud sexual y reproductiva Antioquia
0-OI2648	131D	2-3	C19052	010073	\$9 711 000	Fortalecimiento Unidos por la inclusion y la capacidad de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010076	\$249 617 124	Fortalecimiento Unidos por una nutricion para la vida Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010082	\$29 414 997	Fortalecimiento Autocuidarnos, un camino para la vida Enfermedades no transmisibles Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19031	010077	\$85 018 105	Fortalecimiento trabajando por la Salud Publica Laboratorio Departamental Antioquia
4-OI2648	131D	2-3	C19031	010077	\$4 318 990	Fortalecimiento trabajando por la Salud Publica Laboratorio Departamental Antioquia
4-OI2642	131D	2-3	C19053	010081	\$731 008	Fortalecimiento Salud para el alma salud mental y convivencia Social Antioquia
4-OI2648	131D	2-3	C19053	010081	\$5 500 000	Fortalecimiento Salud para el alma salud mental y convivencia Social Antioquia
0-OI2648	131D	2-3	C19051	010079	\$489 293 225	Implementacion Programa aereo social acortando distancias Antioquia
4-OI2642	131D	2-3	C19051	010079	\$27 664 834	Implementacion Programa aereo social acortando distancias Antioquia
0-OI3152	131D	2-3	C19062	010083	\$1 662 249 000	Compromiso de Garantizar la prestacion de Servicios de Salud para la Poblacion a cargo del Departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19031	010062	\$23 792 260	Fortalecimiento de la inspeccion, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo en el Departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19031	010069	\$328 236 060	Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiologica, prevencion y control de las intoxicaciones por sustancias quimicas en el Departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010068	\$415 078 461	Fortalecimiento de la Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climatica y calidad del aire en el Departamento de Antioquia
4-OI2642	131D	2-3	C45991	220307	\$1 379 993 138	Transformacion digital en salud para el departamento de Antioquia
				Total	\$4.912.145.487	

"Por medio del cual se efectuan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024"

Artículo Segundo. Acredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, de conformidad con el siguiente detalle

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PEP	VALOR	DESCRIPCION
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010100	\$198 179 883	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010100	\$3 347 402	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010100	\$249 617 124	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010100	\$29 414 997	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19031	010103	\$85 018 105	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Publica en Antioquia
0-OI2648	131D	2-3	C19061	010106	\$9 711 000	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
4-OI2648	131D	2-3	C19061	010106	\$4 318 990	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
4-OI2642	131D	2-3	C19061	010106	\$731 008	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
4-OI2648	131D	2-3	C19061	010106	\$5 500 000	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
0-OI2648	131D	2-3	C19061	010106	\$489 293 225	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
4-OI2642	131D	2-3	C19061	010106	\$27 664 834	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
4-OI2642	131D	2-3	C19061	010106	\$1 379 993 138	Consolidacion de redes resolutivas y sostenibles, a traves del fortalecimiento y seguimiento tecnico, administrativo y financiero de la red publica y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
0-OI3152	131D	2-3	C19032	010105	\$1 662 249 000	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la poblacion residente en el departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19051	010101	\$23 792 260	Fortalecimiento de la Gestion Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia

"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024"

0-SP3033	131D	2-3	C19051	010101	\$328 236 060	Fortalecimiento de la Gestion Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia
0-SP3033	131D	2-3	C19053	010098	\$415 078 461	Fortalecimiento Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climatica y calidad del aire Antioquia
				Total	\$4.912.145.487	

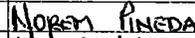
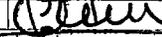
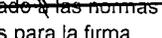
Artículo Tercero Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
 Gobernador de Antioquia


MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
 Secretaria General


SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
 Secretario de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Norem Antonio Pineda Rodriguez, Profesional Universitario		05-11-2024
Reviso	Yuly Catalina Serna Castro, Directora de Presupuesto		5-11-2024
Reviso	Revision Despacho Hacienda		07-11-2024
Aprobo	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero		6-11-2024
Reviso	Nestor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Control		08/11/24
Aprobó	Cesar Augusto Perez Rodriguez, Subsecretario Prevencion del Daño Antijuridico		8-11-24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma